



PROSPERIDAD
PARA TODOS



Departamento Administrativo
de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

CIRCULAR CONJUNTA No. 100 - 05

PARA: GOBERNACIONES, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, ALCALDIAS CAPITAL DE DEPARTAMENTO, ALCALDIAS MUNICIPALES Y ENTIDADES DEL NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO, PERSONERÍAS MUNICIPALES Y DISTRITALES.

DE: PROCURADOR GENERAL DE LA NACION Y DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ASUNTO: PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS PÚBLICOS. LEY 581 DE 2000

FECHA: Bogotá, D.C., **06 SEP 2013**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 581 de 2000, que ordena al Departamento Administrativo de la Función Pública rendir informe anual sobre la Participación Femenina en el desempeño de cargos públicos, y a lo preceptuado en el numeral 1° del artículo 277 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 16 de la citada Ley, que respectivamente señalan, que corresponde al Procurador General de la Nación vigilar el estricto cumplimiento de la Ley; comedidamente nos permitimos solicitar que por conducto de los Jefes de Recursos Humanos de sus entidades, se reporte la información sobre participación femenina.

El diligenciamiento de la encuesta se debe hacer únicamente a través del siguiente link:
<https://sites.google.com/a/esap.gov.co/ley-de-cuotas-territorial/>

Fecha de corte: **Agosto 7 de 2013**

Periodo de reporte de la información: **Septiembre 9 a Octubre 9 de 2013**

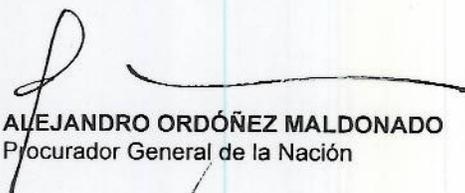
Cierre del aplicativo: **Octubre 10 de 2013 Hora: 00**

Para mayor información, comunicarse al PBX 3344080, con las profesionales: Ruth Murillo Sánchez ext. 185, Mariana Bravo Valencia ext. 187 y Leandry Vargas Álvarez ext. 188.

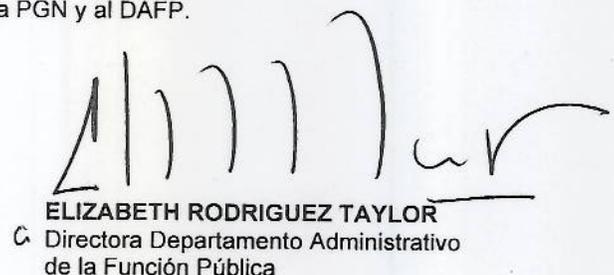
Agradecemos a los Jefes de Control Interno, que dentro de su función de acompañamiento y evaluación de la gestión institucional, estén atentos al cumplimiento de la presente Circular.

NOTA: Por favor abstenerse en enviar la encuesta impresa a la PGN y al DAFP.

Cordialmente,


ALEJANDRO ORDÓÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación


MBV/RMS/LVA / Claudia Moreno Vargas
DEP / 300


ELIZABETH RODRIGUEZ TAYLOR
Directora Departamento Administrativo
de la Función Pública

